

# Oportunidades para la cooperación sur-sur entre México y Chile en biodiversidad



Marcia Tambutti

División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos CEPAL, Santiago, 7 de agosto 2017





Transferencia de conocimientos entre México y Chile para el fortalecimiento institucional en el contexto del cambio climático y en el marco de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas

Protegidas de Chile

- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- Ministerio de Medio Ambiente de Chile (MMA)
- Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB)
- Wildlife Conservation Society Chile (WCS)
- CEPAL











Misiones, pasantías e intercambio de experiencias. Dos por cada país, de alto nivel y con técnicos. Visitas a experiencias exitosas en terreno.

En la segunda visita, con expertos y técnicos se hará un seminario público.

Una herramienta para que Chile y México puedan contar con una plataforma especializada, que integre análisis de información geográfica, y permita de una manera ágil conocer información sobre los avances en una aplicación web amigable.

Permite incorporar a otras instituciones.

Difusión de las experiencias y lecciones aprendidas, por medio de cápsulas audiovisuales y publicaciones digitales.





#### Resultados esperados:

- 1.- Identificación de proyectos y acciones replicables, en ambos países, así como de otras instituciones relevantes.
- 2.- Desarrollar un enfoque innovador para el manejo de información y generación de conocimiento de la biodiversidad y de los impactos del cambio climático, en ambos países.
- 3.- En el contexto de la creación del SBAP en Chile, se transferirán experiencias para las tareas del futuro Servicio, en especial aquéllas relacionadas con sistemas de información sobre biodiversidad y experiencias territoriales que incluyan sistemas productivos sostenibles y protección de la biodiversidad.
- 4.- Mejorar la capacidad técnica, de conocimientos, buenas prácticas del personal institucional.
- 5.- Propiciar su replicabilidad. Extender la cooperación hacia terceros.





Temas de restauración ecológica.

Alerta temprana.

Iniciativas privado-públicas de conservación.

Estadísticas y bases de datos georreferencias (evaluaciones creíbles).

Coherencia entre políticas y programas (trade offs).

Integración (transversalización) de la biodiersidad.

Il Extender la cooperación sur-sur.

Países de la Alianza del Pacífico de ser más que algo meramente comercial

**CEPAL** puede ayudar a articular

Cooperación triangular.





III. Estrategias nacionales de biodiversidad, su implementación, evaluación y seguimiento.

Compromiso CDB-COP13 dic 2016 actualizar las ENB. México (dic 16) y Chile 2017.

ENB se han actualizado y falta desarrollar indicadores de conservación y usos sostenible de la biodiversidad, de gestión y de desarrollo institucional.

#### La Visión de la ENBIoMex

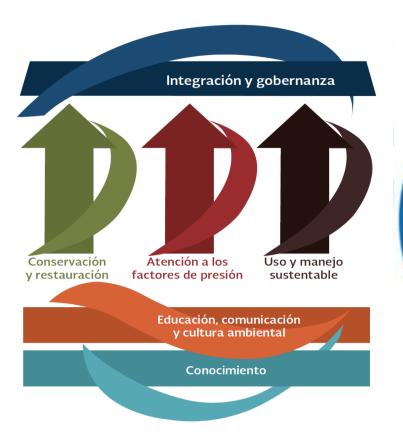
En el 2030 se mantiene la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas, así como la provisión continua de los servicios ecosistémicos necesarios para el desarrollo de la vida y el bienestar de las mexicanas y los mexicanos; gobierno y sociedad están comprometidos con la conservación, uso sustentable y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad".

#### La Visión de la ENB de Chile

La sociedad chilena comprende, valora, respeta e integra la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del país como fuente de su propio bienestar, deteniendo su pérdida y degradación, restaurándolos, protegiéndolos, usándolos de manera sustentable y distribuyendo sus beneficios de manera justa y equitativa en las generaciones presentes y futuras







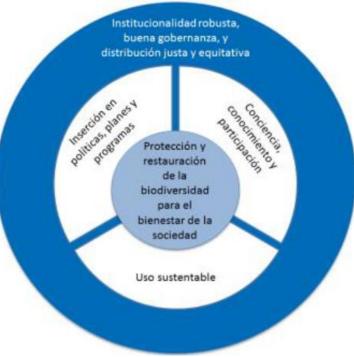








Figura 3. Síntesis del contenido de la ENBIOMEX.





#### Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2030

Visión/Misión

**Visión:** La sociedad chilena comprende, valora, respeta e integra la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de nuestro país como fuente de su propio bienestar, deteniendo su pérdida y degradación, restaurándolos, protegiéndolos, usándolos de manera sustentable y distribuyendo sus beneficios de manera justa y equitativa en las generaciones presentes y futuras.

**Misión:** Impulsar la conservación de la biodiversidad chilena, en todos sus niveles, en un marco de buena gobernabilidad territorial, que garantice el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, y fomente las capacidades del país para resguardar, restaurar y usar sustentablemente este patrimonio y legado natural.

Marco estratégico

Objetivos estratégicos Promover el uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre ecosistemas y especies. Desarrollar la conciencia, el conocimiento y la participación de la población, en el resguardo de la biodiversidad como fuente de su propio bienestar

Desarrollar una institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad

Insertar objetivos de biodiversidad en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados

Proteger y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Lineamientos estratégicos

6 lineamientos

7 lineamientos

8 lineamientos

6 lineamientos

10 lineamientos

Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad

Conservación de la Biodiversidad Marina v de Islas Oceánicas

Especies Exóticas Invasoras

**Especies Nativas** 

Áreas Protegidas

Conservación y Uso Racional de los Humedales en Chile





#### Objetivos o ejes estratégicos

ENBioMex	ENB de Chile
1. Conocimiento	1. Uso sustentable
Conservación y restauración     Uso y manoio sustantable	2. Conciencia, el conocimiento y la participación
<ul><li>3. Uso y manejo sustentable</li><li>4. Atención a los factores de presión</li></ul>	3. Institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa
5. Educación, comunicación y cultura ambiental	4. Integrar objetivos de biodiversidad en sectores públicos y privados.
6. Integración y gobernanza	5. Proteger y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos





#### Objetivos o ejes estratégicos

#### **ENBioMex**

1. Conocimiento [y 5. Educación,

comunicación y cultura ambiental] Objetivo estratégico 1, Conocimiento.-Para el 2030, se ha incrementado el conocimiento y valoración de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, impulsado la investigación científica interdisciplinaria, rescatando e integrando los conocimientos tradicionales e involucrando a la sociedad, con el fin de contribuir a una cultura de aprecio de la biodiversidad, al desarrollo sustentable del país y a la toma de decisiones fundamentadas para garantizar su conservación,

recuperación y uso sustentable, ante el

cambio global.

#### **ENB** de Chile

2. Conciencia, **el conocimiento** y la participación

Objetivo estratégico y meta nacional.-Desarrollar la conciencia, la participación, la información y el conocimiento sobre la biodiversidad, como base del bienestar de la población.

Al 2030 el 60% de la población nacional estará consciente del valor de la biodiversidad nacional y los problemas ecológicos y ambientales que genera su pérdida, y el deterioro de sus servicios ecosistémicos para los sistemas naturales, para la calidad de vida de las personas y para el desarrollo sustentable del país.





#### Objetivos o ejes estratégicos

#### **ENB** de Chile **ENBioMex** 5. Proteger y restaurar la 2. Conservación y restauración biodiversidad y sus servicios Objetivo estratégico.ecosistémicos Para el 2030, se han consolidado Objetivo estratégico y meta nacional.las diversas modalidades de Proteger y restaurar la biodiversidad conservación y restauración de la y sus servicios ecosistémicos. biodiversidad y de los servicios Al 2030 se habrá reducido la tasa de ecosistémicos que brinda, así como pérdida de ecosistemas y especies las políticas públicas transversales en un 75% y cercano a cero donde para el desarrollo sustentable con sea priorizado. bienestar para la población y las generaciones futuras.





#### Objetivos o ejes estratégicos

#### **ENBioMex**

#### 3. Uso y manejo sustentable

#### Objetivo estratégico.-

Para 2030, los usuarios de la biodiversidad, en los ámbitos público, privado y social, cuentan con las capacidades y oportunidades para que el aprovechamiento de ésta sea sustentable y diversificado, mediante una gestión y manejo eficaces. Los productos y servicios obtenidos cuentan con valor agregado y son incorporados en mercados con un enfoque de permanencia, estabilidad y funcionalidad a largo plazo, asegurando que el reparto de los beneficios derivados sea cada vez más justo y equitativo.

#### ENB de Chile

#### 5. Uso sustentable

Objetivo estratégico y meta nacional.-

Promover el uso sustentable de la biodiversidad para el bienestar humano, reduciendo las amenazas sobre ecosistemas y especies. Al 2030 se habrá avanzado significativamente en el uso sustentable de la biodiversidad nacional, contribuyendo a la mantención de sus servicios ecosistémicos.





#### Objetivos o ejes estratégicos

#### **ENBioMex**

#### 4. Atención a los factores de presión

#### Objetivo estratégico.-

Para el 2030, se han prevenido, reducido, controlado y revertido los factores de presión a la biodiversidad mediante la armonización y aplicación de políticas públicas transversales, además de mecanismos e instrumentos de conservación, institucionales y financieros, y una participación social incluyente y efectiva.

#### **ENB** de Chile

4. Integrar objetivos de biodiversidad en sectores públicos y privados Objetivo estratégico y meta nacional.-Insertar objetivos de biodiversidad en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados. Al 2030 el 100% de las instituciones públicas, sectores productivos y de servicios del país, que generen impactos sobre la biodiversidad, contarán y aplicarán permanentemente políticas y medidas para conservar y usar sustentablemente la biodiversidad nacional y sus servicios ecosistémicos.





#### Objetivos o ejes estratégicos

#### **ENBioMex**

### 5. Educación, comunicación y cultura ambiental

Objetivo estratégico 5.- Para el 2030, la sociedad participa activa, crítica y corresponsablemente en la construcción de una cultura ambiental basada en el conocimiento, la custodia y transmisión de los saberes y los valores de respeto a la vida, y en la toma de decisiones fundamentadas que impulsan procesos de producción y consumo sustentables. Valora la diversidad biológica y pluricultural de México, y los beneficios que los distintos grupos y sectores obtienen de ella; reconoce la importancia de los procesos ecológicos y sociales que la mantienen, y los factores que la amenazan y lleva a cabo medidas de prevención y reparación.

#### **ENB** de Chile

## 2. Conciencia, el conocimiento y la participación

Objetivo estratégico y meta nacional.-

Desarrollar la conciencia, la participación, la información y el conocimiento sobre la biodiversidad, como base del bienestar de la población.

Al 2030 el 60% de la población nacional estará consciente del valor de la biodiversidad nacional y los problemas ecológicos y ambientales que genera su pérdida, y el deterioro de sus servicios ecosistémicos para los sistemas naturales, para la calidad de vida de las personas y para el desarrollo sustentable del país.





#### Objetivos o ejes estratégicos

#### **ENBioMex**

## 6. Integración y gobernanza Objetivo estratégico 6.-

Para el 2030, se cuenta con marcos jurídico e institucional armonizados e incluyentes que garantizan la internalización de criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales, así como el involucramiento de los diferentes sectores y actores de la sociedad, órdenes de gobierno en la conservación, aprovechamiento sustentable, restauración, rehabilitación y recuperación de la biodiversidad, de interés común de la humanidad y fundamental para el

desarrollo del país.

#### **ENB** de Chile

## 3. Institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa.

Objetivo estratégico y meta nacional.-Desarrollar una institucionalidad robusta, buena gobernanza y distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad. Al 2030 Chile contará con una institucionalidad completa que permita la conservación y gestión sustentable de la biodiversidad del país, y el 100% de las instituciones públicas con competencia directa en gestión de los recursos naturales, tanto de nivel local, regional como nacional, contará con un marco institucional de buena gobernanza, amplio, eficaz y coherente, y con recursos humanos, técnicos y económicos adecuados para contribuir efectivamente a conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y promoviendo el acceso justo y equitativo de diversos grupos de la sociedad a los beneficios que ello genere.



### ¡Muchas gracias!

Cooperación sur-sur Sursum corda ¡Arriba los corazones!





Marcia.tambutti@cepal.org

**CEPAL** 

División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos